

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3098**     *DUHOUR REAL ESTATE, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 37/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M<sup>a</sup> de los Ángeles Rodríguez García contra Duhour Real Estate, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Duhour Real Estate, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.071,08 euros de principal, más 214,21 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 7 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110008584-1**